



Slow Food®

Declaración de Slow Food sobre el bloqueo contra Cuba

El bloqueo contra Cuba consiste en una serie de acciones y políticas específicas que fueron inicialmente implementadas durante la administración Kennedy en 1962, y que en la actualidad son claramente anacrónicas y representan una grave interferencia en la soberanía cubana.

El bloqueo, como es llamado en Cuba, representa una imposición unilateral de los Estados Unidos sobre Cuba de restricciones de tipo económicas, comerciales y financieras, que incluyen por ejemplo prohibiciones a las exportaciones cubanas en Estados Unidos, prohibiciones a los ciudadanos estadounidenses a viajar a Cuba, y prohibiciones a la realización transferencias financieras en dólares americanos con Cuba tanto para ciudadanos como para terceras partes.

Consecuentemente, desde 1992, Cuba ha estado denunciando el bloqueo unilateral de los Estados Unidos y sus serias consecuencias para el pueblo cubano. A pesar de que las Naciones Unidas hayan expresado, en 24 ocasiones, su posición en cuanto a que el bloqueo es contrario a la Carta de la ONU y a la legislación internacional, los Estados Unidos junto con Israel continúan votando en contra del levantamiento de esta injusta sanción, y por lo tanto el bloqueo sigue siendo efectivo.

El informe de Amnesty International de 2009 cita al Representante Personal del Alto Comisionado para los Derechos Humanos al decir que "las restricciones impuestas por el embargo ayudan a privar a Cuba de un acceso vital a los medicamentos, a la nueva tecnología científica y médica, a los alimentos, al tratamiento químico del agua y a la electricidad", y a la Oficina del Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas para las actividades operacionales para el desarrollo, al decir que "el impacto negativo del embargo es omnipresente en las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo humano en Cuba, afectando gravemente a los grupos socioeconómicos más vulnerables de la población cubana".

Más de 190 países comercian regularmente con Cuba, pero el embargo sigue haciendo imposible que Cuba pueda hacer negocios con el mercado estadounidense, que es muy atractivo tanto por sus precios como por su proximidad. El efecto total en el comercio exterior de Cuba entre abril de 2018 y mayo de 2019 fue una pérdida de 2.900 millones de dólares. Además, el turismo en Cuba se ha visto gravemente perjudicado, especialmente debido a las acciones de la administración Trump: Desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, el embargo de Estados Unidos contra Cuba causó pérdidas turísticas de hasta 1.400 millones de dólares.

Pero los problemas derivados del bloqueo no son sólo financieros: Una de las consecuencias naturales de la reducción de las posibilidades de desarrollo derivadas del embargo ha sido la migración. Según datos de la ONU (2017), 1.558.312 cubanos, casi el 14% de la población cubana, vive en el extranjero. El ochenta por ciento de estos emigrantes (1.251.037 cubanos) residen en los Estados Unidos.

El mundo podría seguir debatiendo y señalando cifras y estadísticas, pero este enfoque no logra tener en cuenta el sufrimiento del pueblo cubano, que incluye pérdidas físicas y emocionales para las personas, las familias y las comunidades.



Slow Food®

Por todas estas razones, Slow Food se une a la comunidad internacional para exigir con firmeza el fin del bloqueo para que Cuba y sus ciudadanos tengan las mismas oportunidades para su futuro y su desarrollo, y el mismo derecho a la autodeterminación que tienen otros países y al que tienen derecho todos los pueblos.

Bra, 09 de Octubre de 2019

El Comité Ejecutivo de Slow Food:

Alice Waters – Estados Unidos de América

Carlo Petrini – Italia

Edie Mukiibi – Uganda

Georges Schnyder – Brasil

Joris Lohman – Holanda

Richard McCarthy – Estados Unidos de América

Roberto Burdese – Italia

Ursula Hudson – Alemania

Vittorio Sun – China